

Equipo	Marca/modelo	N.º Homologación
RADAR NO-SOLAS	FURUNO/M-1953 C	86.0370

La presente homologación es válida hasta el 13 de Junio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16714** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1010, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1010, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/modelo	N.º Homologación
RADAR NO-SOLAS	KODEN/MDC-1010	86.0368

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16715** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1060, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1060, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/modelo	N.º Homologación
RADAR NO-SOLAS	KODEN/MDC-1060	86.0369

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16716** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca MAGELLAN modelo FX324 MAP COLOR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa VIDEO ACUSTIC, con domicilio Magistrat Catala, 48, - 46700 - Gandia (Valencia), solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca MAGELLAN modelo FX324 MAP COLOR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/modelo	N.º Homologación
RECEPTOR DE NAVEGACIÓN POR SATELITE NO-SOLAS	MAGELLAN/FX324 MAP COLOR	98.0364

La presente homologación es válida hasta el 30 de Mayo de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16717** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor direccional de HF, marca KODEN modelo KS-5131, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor direccional de HF, marca KODEN modelo KS-5131, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/modelo	N.º Homologación
RECEPTOR DIRECCIONAL DE HF	KODEN/KS-5131	92.0006

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16718** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF NO-SOLAS, marca JOPIX modelo NAUTIC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa PIHERNZ COMUNICACIONES, con domicilio Elipse, 32, - 08905 - Hospitalet Llobregat (Bar-